



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Primera Reunión Ordinaria
San José, Costa Rica
25-27 julio 2001

**EXTENSION DEL CONTRATO DE LOS
AUDITORES EXTERNOS PARA EL BIENIO 2002-2003**

IICA/CE/Doc.391(01)
21 de mayo del 2001
Original: español

La Junta Interamericana de Agricultura, en su Décima Reunión Ordinaria celebrada en octubre de 1999, por Resolución 339 "Designación de Auditores Externos para el Bienio 2000-2001", nombró a la firma Deloitte & Touche como Auditores Externos del Instituto y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para el período 2000-2001.

El Director General informa a la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la extensión del contrato a la firma Deloitte & Touche, como Auditores Externos del Instituto y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para el período 2002-2003, con base en el Artículo 5.9.2 del Reglamento Financiero y el Artículo 6.a) del Reglamento de la Dirección General, que rezan respectivamente:

"La designación de una firma de Auditoría Externa será por dos años. No obstante, el Director General, a su discreción y cuando se haya cumplido con los requisitos de desempeño, podrá prorrogar la designación de dicha firma de auditoría externa por un periodo de dos años",

" Corresponde al Director General ... Administrar los recursos financieros del Instituto y, cuando se considere necesario, y al menos cada cuatro años, obtener propuestas de firmas de auditores externos para ser presentadas al Comité ".

Doc
392

Doc
39

Doc
39